



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00134766- -UNC-ME#FCE

4ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. María Inés Stimolo por el cual solicita autorización para dictar el curso Análisis Multivariado en el Doctorado de Ciencias Económicas que se desarrolla en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stimolo revista en un cargo de Profesor Titular DS en el Departamento de Estadística y Matemática y en un cargo de Secretaria de Facultad con dedicación exclusiva en la Secretaría de Ciencia y Técnica;

Que las tareas se desarrollaron con una carga horaria de veinte (20) horas entre el 25 y el 31 de marzo del corriente, no interfiriendo con las funciones que desempeña en esta Facultad;

Que a dicha fecha la docente no poseía autorizaciones en curso;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 13 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las tareas realizadas por la Dra. María Inés Stimolo (Legajo N° 28.952) referidas al dictado del curso Análisis Multivariado en el Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, en el período antes mencionado y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

